



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR 49/2023

COPA FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF JUVENIL (Benjamín)

Prueba Valedera para el acceso al Campeonatos de España Benjamín 2023
Prueba Puntuable Ranking Juvenil Canario Benjamín 2023.

REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE

Calle Campo de Golf 1, El Peñón.

CP 38350, Tacoronte. Tenerife

Teléfono: +34 922 636 607

www.rcgt.es

6 y 7 de mayo de 2023

Inscripción:

Las inscripciones al torneo se realizarán exclusivamente a través de la web de la Federación Canaria de Golf, www.federacioncanariagolf.com, antes de las 12:00 horas del día 2 de mayo de 2023.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular Nº 93/2022.

Cierre de inscripción:

Será a las 12:00 horas del día 2 de mayo de 2023.

Lista de Admitidos Provisionales:

Se publicará el día 2 de mayo de 2023 a partir de las 15:00 horas.

Reclamaciones:

Se admitirán reclamaciones hasta las 15:00 horas del día 3 de mayo de 2023.

Lista de Admitidos Definitivos:

Se publicará en la web el día 3 de mayo de 2023.

Derechos de inscripción:

25,00€ jugadores de 9 hoyos, que se abonará en la casa club antes del inicio de la competición.

Entrenamiento:

4 mayo (10,00€) a partir de las 14:00 (*Previa petición de hora y disponibilidad, siguiendo la normativa de reservas del R.C.G.T, a partir de las 24 horas anteriores al día de entrenamiento*)

Subvención:

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial conforme a lo establecido en la circular Nº 114/2022 "Subvenciones Comité Juvenil FCG 2023"

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

REGLAMENTO COPA FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF JUVENIL 2023

Lugar y fechas:

Se celebrará los días 6 y 7 de mayo en el Real Club de Golf de Tenerife.

Participantes:

Podrán participar los jugadores/as de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda da la Ley 19/2007, de 11 de julio, que cumplan 10 años o menos en el año 2023, que tengan licencia federativa en vigor y estén federados por la Territorial Canaria, los siguientes jugadores/as:

Benjamines.

Inscripción:

Las inscripciones al torneo se realizarán exclusivamente a través de la web de la Federación Canaria de Golf, www.federacioncanariagolf.com, antes de las 12:00 horas del día 2 de mayo de 2023.

La sanción por no presentarse a la hora y lugar de salida, el primer, o segundo día, sin haber avisado con la suficiente antelación y por causa mayor justificada, será la de no poder participar en la próxima prueba juvenil de la FCG.

Modalidad:

Benjamines: se jugará a 18 hoyos, en dos días consecutivos, 9 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke-Play Individual Scratch.

Hándicap máximo permitido en 9 hoyos: 54,0.

Las inscripciones con hándicap superior al permitido o no acreditado en la ficha de actividad del jugador no serán aceptadas.

Cada jugador deberá participar dentro de la prueba correspondiente a su edad, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otro superior ni inferior.

Horario de salidas:

El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la FCG y en la sede de la prueba.

Los horarios podrán variar en función de la disponibilidad del campo.

Barras de salida:

Serán rojas para chicos y chicas.

Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba. No se permitirá el uso de teléfonos móviles.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Caddies:

Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador/a no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador/a recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador/a recibe la penalización general en el siguiente hoyo.”

No se permitirá a ningún participante llevar transporte motorizado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador/a.

Comité de la prueba y árbitros:

La FCG designará el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento. Los jueces árbitros serán designados por la FCG.

Desempates:

Se tendrán en cuenta si es a dos vueltas los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos y si es a una vuelta los 3, 6, 7 y 8 mejores últimos hoyos. Si el empate persistiese se resolverá a favor del jugador que tenga hándicap de juego más alto. Si a pesar de todo persistiera el empate se resolverá a sorteo.

Trofeos de la FCG:

La FCG dará los siguientes trofeos:

1º y 2º Clasificado Scratch Benjamín, masculino y femenino (4 trofeos).

A estos efectos cada prueba es independiente, optando exclusivamente a los trofeos de su categoría.

Sistema de puntuación para ranking:

Según normativa de La Federación Canaria de Golf (Ranking Canario Juvenil)

Dispositivos electrónicos de medición de distancia:

No se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancia.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la FCG por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Federación Canaria de Golf (FCG), con domicilio en Las Palmas, calle Blasco Ibáñez nº 58, y

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

distrito postal 35006. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la FCG por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la FCG y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la

FCG o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la FCG y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail laspalmas@federacioncanariagolf.com

La Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

5 de abril de 2023
Federación Canaria de Golf

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

